



**COMETIDO A CONCEPCION
DE DOÑA DANIELA CRISOSTOMO
SEPULVEDA PERSONAL A
HONORARIO.**

**DECRETO N° 3332
CHILLÁN VIEJO 19 JUN 2015**

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

El decreto N° 126 del 09/01/2015 que aprueba contrato de prestación de servicios.

La solicitud de cometido de fecha 15/06/2015 de la Directora de DIDECO y autorizada por el Sr. Administrador, quien solicita cometido para Doña DANIELA CRISOSTOMO SEPULVEDA Rut 16.250.352-9, para ir a la Ciudad de Concepción el día 16/06/2015.

DECRETO:

1.- RECONOCE: Cometido para Doña DANIELA CRISOSTOMO SEPULVEDA Rut 16.250.352-9, quien fue a la de Ciudad de Concepción el día 16/06/2015, con el motivo de participar en una jornada de Capacitación de Previenes Comunes.

2.- PAGUESE: El 40% del día 16/06/2015 y devuelvase los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fueren necesarios. Se traslado en bus.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 004**, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/HHH/OES/PMV/LRM



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado, Contabilidad.